

He dado la Vta de Samped y parxo quia quarenta
 y dos Raciones de Rebada Para El Equipaje
 del Sr Conde de Sinto Març Car de Campo,
 Primer the de los Re, Guardiaz de Corps. Don
 Per Nullo 22 de Agosto de 1708. Don Juan Poyano

Son 42 Raciones de Rebada

14
 HUESCA

Barban de la Cruz

14.4
102511
HISACT

 GOBIERNO
DE ARAGON

22
3
28

Recibi. de don ^{co} forçado el dia 6 del mes de setiembre
 del año de 1743 quatro ducados y quatro marcos de
 plata vieja. - Dada la compañía del capitán don
 Antonio Belasco

F-37/17

HUESCA

Se ha con sus cosas
de por el puente
de 1713
— — — — —
— — — — —

1812
1814
1817
1812
678

+
Recibos de Camar^a de Aragon

ARAGON



DON Francisco Tifayne, Tesorero del Exercito en Aragon, con-
fieso aver recibido de *Lugar de Lierro*

la cantidad *de ocho doblones y su importe de*
cueros por libro
à cuenta de la cantidad de

por lo que *el dho Lugar*

A. H. F.
HUESCA

està reglado à la Imposicion en forma de contribucion, hecha por or-
den de S. A. R. el Serenissimo Señor Duque Dorleans, sobre la Ciudad
de Zaragoza, y demàs Ciudades, Villas, y Lugares del Reyno de Ara-
gon, y esto deve servir para la subsistencia del dicho Exercito. Dado en

Huesca y a los 29 de Nov. de 1707

[Large handwritten flourish or signature]



ON Francisco Talyan, Tesorero del Exército en Aragon, con
Dicho aver recibido de

la cantidad

de cuenta de la cantidad de

A. N. R.
HUESCA

por lo que

esta real es la imposicion en forma de contribucion, hecha por
don de S. A. R. el serenissimo Señor Duque de Borja, sobre las Ciudades
de Vitoria y demas Ciudades, Villas y Lugares del Reyno de Ara-
gon, y ello deve servir para la subsistencia del dicho Exército. Dado en

*Recibido a los pocos de 1720 con
de gran fine en el Porto*



SELLO QVARTO VEINTE
MARAVEDIS. ARRE. DE MIL
SETECIENTOS Y NUEVE

A. H. P.
HUESCA

Yo Juan Antonio Lapuente ^{Primer} Pedro Clemente Larrea Gobernador del
 Rey nuestro Señor deino de la villa de Bolea certifico y doy fe
 que Drenio Placet y Marco Casales Lorenzo Casales vecinos
 del lugar de hierba del Reyno de Aragon parecieron ante
 mi juraron a Dios y aotra Cruz en forma de dredo que
 yo Drenio Placet y Marco Casales en el mes de agosto
 de mil setecientos y siete años fueros Bayajeros por dos lugares
 de hierba de orden del Rey nuestro Señor Dios Rey para
 conducir cauda de la villa de Bolea a la ciudad de
 Balaguer como lo conduexan con ocho mulas y emplearon
 nueve dias del comisario de la brigada era Manuel
 de Masana vecino de Zaragoza de quien recibieron para
 el viaje de dicho viaje quatro libras quatro sueldos moneda
 de plata y no me ha ni otro interese; el otro Lorenzo Casales
 que el otro año en el mes de setiembre con dos compañeros suyos
 Bayajeros a conducir cauda de la ciudad de Huesca a la de
 Balaguer con siete mulas; bayajes y empleos nueve dias
 y setenta y seis reales del comisario siete libras quatro sueldos moneda
 de plata y no otro ni otro en fuerza del sueldo y cantidad
 juramento hizieron lo presente y el año en que se firmo
 yo doy lo presente certificacion en el lugar de hierba a
 nueve dias del mes de febrero de mil setecientos y siete años
 apuesto el sobrequisto ^{Primer} y vale

Testimonio de Verdad
 Pedro Clemente Larrea





[Faint, illegible handwritten text, likely bleed-through from the reverse side of the paper.]

De Juana de Santa